

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12444** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 13/2013 en el que figura como concursado/a Ibagaine Servicios, S.L., CIF B48555718, se ha dictado en el día de hoy Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 17 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170013400-1